


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD ✓ Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	Orden de Servicios No. 1670 de 2022
OBJETO	Contratar los servicios de Capacitación para la Vigencia 2022, que permita desarrollar las competencias del talento humano y generar valor público en la gestión y operación de las actividades realizadas por los servidores(as) públicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación 2022.
VALOR	\$125.600.000,00
CONTRATISTA	Pontificia Universidad Javeriana NIT. 860.013.720-1
PLAZO	3 Mes(es)
FECHA DE INICIO	18 de noviembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de febrero de 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Juan Carlos Amaya Pico Jefe División de Recursos Humanos (E)
No. PÓLIZA	2042790
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	8 de noviembre de 2022
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	18 de noviembre de 2022

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron: Jorge Humberto Peláez Piedrahita, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.158.674 de Bogotá D.C., quien ejerce como Contratista, y Juan Carlos Amaya Pico, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.746.381 de Bogotá D.C., Jefe División de Recursos Humanos (E), en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del mismo. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato, a partir del día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).


El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente:

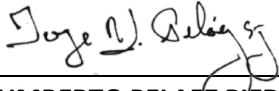
1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos.
2. Que, para el desarrollo del Contrato, es indispensable dar cumplimiento al *cronograma de actividades a desarrollar durante el plazo de ejecución del contrato*, según lo previsto en el párrafo primero de la cláusula quinta contractual. Cualquier modificación de dicho cronograma, debe convenirse entre las partes.


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

3. Que, en todo momento, deben acatarse las instrucciones y/o exigencias que presente la Supervisión, en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la División de Recursos Humanos asociados a la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: 
JUAN CARLOS AMAYA PICO
Jefe División Recursos Humanos (E)
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Supervisor

Firma: 
JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó:			
Proyectó:	Claudia Patricia Guzmán Álvarez	cps. División de Recursos Humanos	
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos Para la firma del remitente.</i>			